

Tribunal admite acción popular para frenar posible venta del activo Permian de Ecopetrol

[Cuota](#) [f](#) [X](#) [g](#) [e](#) [p](#)



Foto: Cristián Bayona

El **Tribunal Administrativo de Cundinamarca** admitió una acción popular presentada en noviembre del año pasado por la **Fundación para el Estado de Derecho** contra **Ecopetrol** y el **Ministerio de Hacienda**, que busca frenar la eventual venta de la participación del país en el proyecto petrolero **Permian** en Estados Unidos.

«La presente acción popular tiene por objeto la protección del derecho colectivo al **patrimonio público** ante el riesgo cierto, inminente y grave de la enajenación de uno de los activos estratégicos más relevantes de Ecopetrol, esto es, su participación en el **Permian**, proyecto ubicado en los Estados Unidos», argumentó en su denuncia la Fundación.

Los denunciantes señalaron que Ecopetrol está obligada como compañía mixta a ser eficiente y rentable como actor del mercado, sobre la base de principios de **«transparencia, sostenibilidad y responsabilidad»**.

Advirtieron que existe «la amenaza de una desinversión parcial o total de los activos estratégicos de Ecopetrol» en el proyecto por petición pública del presidente, **Gustavo Petro**, quien no comparte que se inviertan dineros de la principal empresa del Estado en ese proyecto, del que ha dicho no es rentable.

Sugerencias: [Gobierno ordena investigación tras accidente de aeronave de Satena en Norte de Santander](#)

En las pretensiones de la demanda, la Fundación pidió que se le ordene a Ecopetrol, a su junta directiva y a su presidente que «detengan de inmediato y se abstengan de iniciar, continuar, aprobar o perfeccionar cualquier acto u operación encaminada a la venta, enajenación, desinversión, cesión, transferencia, monetización, escisión o equivalente, total o parcial, de la participación del Grupo Ecopetrol en el activo **Permian**».

Además de pedir, entre otras, que Ecopetrol establezca un **«comité independiente de vigilancia técnica y patrimonial»** que se encargue de evaluar las **«consecuencias financieras y estratégicas»** de la posible desinversión o venta de activos estratégicos como este.

También pidieron que se dicten **medidas cautelares** que impidan que se tomen decisiones que puedan afectar el patrimonio y el interés en este proyecto, en tanto se cumplen una serie de medidas evaluativas sobre las verdaderas posibilidades económicas del proyecto.

De Colprensa

[Cuota](#) [f](#) [X](#) [g](#) [e](#) [p](#)

Artículo anterior

[Gobierno ordena investigación tras accidente de aeronave de Satena en Norte de Santander](#)

Artículo siguiente

[Roy Barreras denuncia presión del ELN que obligó a renunciar a candidatos en Arauca](#)

ARTÍCULOS RELACIONADOS





Confirman la muerte de las 15 personas a bordo de la avioneta HK-4709 en Norte de Santander



Gobierno ordena investigación tras accidente de aeronave de Satena en Norte de Santander



Aeronáutica Civil reporta pérdida de contacto con avioneta de Satena en ruta Cúcuta - Ocaña

< >

SÍGUENOS



Contáctenos: nacioncostena@gmail.com
WhatsApp: 300 601 8301

f

© Copyright 2025 CASA EDITORIAL Y CONTENIDOS ESPECIALES Y-COMERCE S.A.S.

[Inicio](#) [Nacional](#) [Regionales](#) [Política](#) [Judicial](#) [Deportes](#) [Turismo y Cultura](#)

